

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha: 16 FEBRERO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato	1.03-19.13-0134-2026	De 9 DE ENERO DE 2026

Disponibilidad y Registro Presupuestal CDP 5500006807 Y RPC 5600099178
Apropiación Presupuestal: Apropiación Presupuestal:
 121000/1146/2320202008/4345013040130000/PI43-102469/1/1/02/06 ingresos
 corrientes de libre destinación/ofic para la transpa/servicios
 prestados/gobierno al alcance de to/realizar la mejora continua a la
 implementación d

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca periodo 2024-2027, Liderazgo que Transforma

Eje: Valle, Territorio de Vida

Objetivo: Equilibrar el Valle del Cauca se busca a través de la gobernanza, mejorando la seguridad, el ordenamiento territorial, el desarrollo institucional y la construcción de paz. Esto se refleja en la distribución territorial que incluye zonas de paz en áreas montañosas y áreas productivas agroindustriales y de producción agro diversa principalmente a lo largo del rio Cauca

Meta: Alcanzar 96 puntos en el índice de desempeño institucional transparencia en el departamento del

Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno

Objetivo General Fortalecer los procesos administrativos de la Gobernación del Valle Del Cauca frente a los riesgos asociados al Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, debido a la incidencia del narcotráfico y grupos armados en el Valle del Cauca.

Objetivos específicos: 1. Implementar mecanismos institucionales para la debida diligencia y el establecimiento de controles para la administración y gestión de Riesgo de Lavados de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP- SARLAFT), en la Gobernación Del Valle Del Cauca.

2. Fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios de la Gobernación, Alcaldías y Distritos en el valle del cauca para apropiar, formular y aplicar políticas, normativas, procedimientos para la debida diligencia respecto al lavado de activos, la financiación del terrorismo y financiación de armas de destrucción masiva.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

Programa: Un Gobierno Más Moderno y Transparente **Subprograma:** Gobierno al Alcance de Todos

Elemento PEP: PI43-102469/1/1/02/06 Realizar la mejora continua a la implementación del SARLAFT

Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052201

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTION Y ADMINISTRACION DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACION DEL TERRORISMO Y FINANCIACION DE LA PROLIFERACION DE ARMAS DE DESTRUCCION MASIVA (LA/FT/FP-SARLAFT) EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor: MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA
C.C. 6.102.329
Asesor Oficina para la Transparencia

Contratista LUIS HELDER CASTAÑO ARCILA
C.C. 14.565.541 de Cartago Valle
TEL 3147847086

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **FEBRERO DE 2026**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **FEBRERO DE 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Oficina para la Transparencia de la Gestión pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A) Realizar actividades que contribuyan a la mejora continua en la implementación del SARLAFT y su articulación con el Programa de Transparencia y Ética Pública en los municipios del departamento del Valle del Cauca B) Realizar actividades de asistencia técnica en la implementación o requerimientos relacionados con la política de transparencia, integridad y ética pública en el marco de gobierno abierto en los municipios del departamento del Valle del Cauca. C) Realizar el archivo y/o registro de la información de manera pertinente en formato físico y en digital, conforme a la normatividad establecida en la ley de archivo y a las directrices generadas en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, sobre los
---	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

	avances y evidencias de los productos y/o entregable resultantes de la ejecución de las actividades establecidas en el plan de trabajo. D) Divulgar, interactuar y compartir la información emitida desde los canales oficiales del departamento del valle del cauca, mediante sus redes sociales. E) Las demás que se adecúen a la necesidad del objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de FEBRERO de 2026	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	33,33%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.03-19.13-0134-2026, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al informe de actividades No. 02 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

No se requirió esta actividad durante este período.

[Handwritten signature]

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Código: FO-M9-P2-02	
	Versión:02	
	Fecha de Aprobación: 17/06/2019	
	Página: 4 de 8	

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Participó en la reunión del equipo de trabajo en la cual se revisaron las actividades pendientes y ejecutadas en los municipios asignados a cada contratista, estableciendo directrices para la adecuada ejecución del plan de acción en los territorios. En este espacio también se abordaron orientaciones relacionadas con la implementación del SARLAFT y su articulación con el Programa de Transparencia y Ética Pública en los municipios, como parte del fortalecimiento institucional y la gestión del riesgo. Este espacio permitió fortalecer la gestión de asistencia técnica mediante el acompañamiento directo a las alcaldías, contribuyendo al mejoramiento de sus procesos internos, al desarrollo de sus actividades y a la presentación de productos a la ciudadanía con mayores estándares de transparencia, integridad y cumplimiento normativo. Lo anterior fue llevado a cabo a través de Google Meet.

Participó en la mesa de trabajo liderada por la profesional Aliria del Carmen González Valencia y el profesional Andrés Becerra, en la cual se definió el plan de trabajo del año 2026 a desarrollar con las alcaldías en el marco de la estrategia de asistencia técnica. Durante este espacio también se aclararon inquietudes relacionadas con los lineamientos administrativos que teníamos con cada una de las alcaldías, con el fin de garantizar una ejecución ordenada y articulada de las actividades programadas. Lo anterior, llevado a cabo a través de Google meet.

Participó en una mesa de trabajo liderada por la profesional Aliria del Carmen González Valencia y el profesional Andrés Becerra, en la cual se definió de manera conjunta el plan de trabajo a desarrollar con las alcaldías, en el marco de la estrategia de asistencia técnica establecida por la entidad. Durante este espacio se socializaron los objetivos, alcances y cronogramas de las actividades previstas, así como las responsabilidades de cada uno de los actores involucrados.

Adicionalmente, se aclararon inquietudes relacionadas con los lineamientos administrativos, los procedimientos internos y el trámite de las cuentas de cobro, con el propósito de garantizar una adecuada planeación, una ejecución ordenada y articulada de las actividades programadas y el cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos.

No se requirió esta actividad durante este período.

Realizó la verificación continua y sistemática de los medios de difusión de información de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, con el fin de asegurar el correcto funcionamiento, la actualización permanente y la coherencia de los contenidos institucionales divulgados. De igual manera, se llevó a cabo la retransmisión oportuna y organizada de cada uno de los contenidos generados a través de las plataformas digitales de Facebook, WhatsApp e Instagram, lo que permitió ampliar el alcance de la información, fortalecer la comunicación institucional y promover el acceso oportuno a la información pública. Estas acciones contribuyeron al cumplimiento de los principios de transparencia y ética pública.

Participó activamente y de forma presencial en la visita de la señora Gobernadora Dilian Francisca Toro al municipio de Cartago, realizando acompañamiento a diferentes actividades relacionadas con la continuidad de su buen gobierno, de conformidad con la solicitud de la Secretaría de Transparencia y

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

con el apoyo del área de Asistencia Técnica, liderada por la profesional Aliria del Carmen González Valencia. En el desarrollo de esta jornada, se efectuó acompañamiento a la entrega de artículos y materia prima a los emprendedores pertenecientes al programa ValleINN, uno de los programas de la Gobernación del Valle del Cauca. De igual forma, participé en la socialización del proyecto del puente de la Comuna 6 del municipio de Cartago Valle, correspondiente a los componentes de regalías e infraestructura, y finalmente estuve presente en la presentación del programa Salvaguarda.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista para el mes de Febrero DE 2026, anexa pago de seguridad social de Enero, según planilla 1078922632 y cus o pin 8823675561, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 24.000.000	CUOTA N.º 1	ENERO	4.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	\$24.000.000				
Valor pagado	\$4.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 4.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 8.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$16.000.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONA, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO CON LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1:\$	\$	
Actividades:		
Entregable 2:\$	\$	
Actividades:		
Entregable 3:\$	\$	
Actividades:		
Entregable 4:\$	\$	
Actividades:		



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

TOTALES: \$ \$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

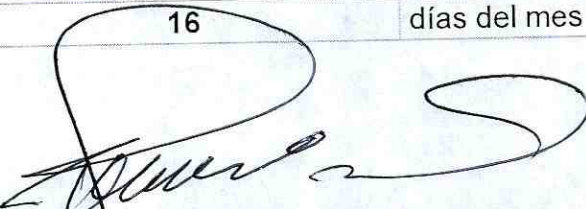
SIN NOVEDAD

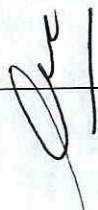
Fecha del próximo informe 13 De MARZO De 2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

16

días del mes de FEBRERO De 2026


MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA
 C.C. 6.102.329
 Supervisor





INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 02

NOMBRE: LUIS HELDER CASTAÑO ARCILA
CEDULA: C.C. 14.565.541 DE CARTAGO VALLE
CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. DE CONTRATO: 1.03-19.13-0134-2026
VALOR DEL CONTRATO: \$ 24.000.000
DURACIÓN DEL CONTRATO: 09 DE ENERO HASTA EL 30 DE JUNIO 2026
PERIODO DEL INFORME: FEBRERO DE 2026
FECHA PRESENTACIÓN: 16 FEBRERO DE 2026

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTION Y ADMINISTRACION DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACION DEL TERRORISMO Y FINANCIACION DE LA PROLIFERACION DE ARMAS DE DESTRUCCION MASIVA (LA/FT/FP-SARLAFT) EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo,

Actividades Realizadas:

Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA
A) Realizar actividades que contribuyan a la mejora continua en la implementación del SARLAFT y su articulación con el programa de Transparencia y Ética Publica en los municipios del departamento del valle del cauca.	Participé en la reunión del equipo de trabajo en la cual se revisaron las actividades pendientes y ejecutadas en los municipios asignados a cada contratista, estableciendo directrices para la adecuada ejecución del plan de acción en los territorios. En este espacio también se abordaron orientaciones relacionadas con la implementación del SARLAFT y su articulación con el Programa de Transparencia y Ética Pública en los municipios, como parte del fortalecimiento

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 02

	institucional y la gestión del riesgo. Este espacio permitió fortalecer la gestión de asistencia técnica mediante el acompañamiento directo a las alcaldías, contribuyendo al mejoramiento de sus procesos internos, al desarrollo de sus actividades y a la presentación de productos a la ciudadanía con mayores estándares de transparencia, integridad y cumplimiento normativo. Lo anterior fue llevado a cabo a través de Google Meet.
B) Realizar actividades de asistencia técnica en la implementación o requerimientos relacionados con la política de transparencia, integridad y ética pública en el marco de gobierno abierto en los municipios del departamento del Valle del Cauca.	Participé en la mesa de trabajo liderada por la profesional Aliria del Carmen González Valencia y el profesional Andrés Becerra, en la cual se definió el plan de trabajo del año 2026 a desarrollar con las alcaldías en el marco de la estrategia de asistencia técnica. Durante este espacio también se aclararon inquietudes relacionadas con los lineamientos administrativos que teníamos con cada una de las alcaldías, con el fin de garantizar una ejecución ordenada y articulada de las actividades programadas. Lo anterior, llevado a cabo a través de Google meet. Participé en una mesa de trabajo liderada por la profesional Aliria del Carmen González Valencia y el profesional Andrés Becerra, en la cual se definió de manera conjunta el plan de trabajo a desarrollar con las alcaldías, en el marco de la estrategia de asistencia técnica establecida por la entidad. Durante este espacio se socializaron los objetivos, alcances y cronogramas de las actividades previstas, así como las responsabilidades de cada uno de los actores involucrados. Adicionalmente, se aclararon inquietudes relacionadas con los lineamientos administrativos, los procedimientos internos y

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 02

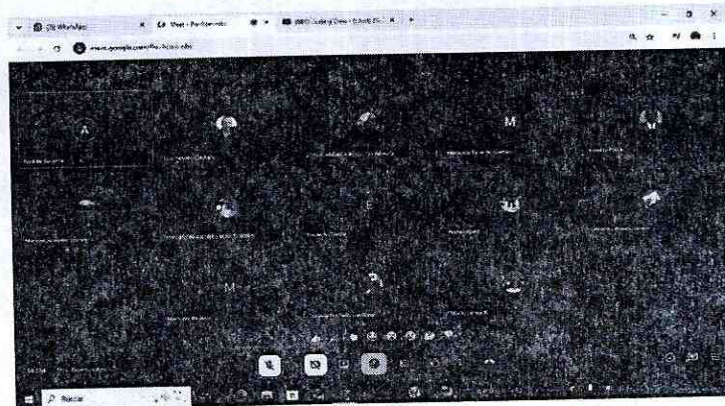
	el trámite de las cuentas de cobro, con el propósito de garantizar una adecuada planeación, una ejecución ordenada y articulada de las actividades programadas y el cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos.
C) Realizar el archivo y/o registro de la información de manera pertinente en formato físico y en digital, conforme a la normatividad establecida en la ley de archivo y a las directrices generadas en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, sobre los avances y evidencias de los productos y/o entregables resultantes de la ejecución de las actividades establecidas en el plan de trabajo.	No se requirió esta actividad durante este período.
D) Divulgar, interactuar y compartir la información emitida desde los canales oficiales del departamento del valle del cauca, mediante sus redes sociales.	Realicé la verificación continua y sistemática de los medios de difusión de información de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, con el fin de asegurar el correcto funcionamiento, la actualización permanente y la coherencia de los contenidos institucionales divulgados. De igual manera, se llevó a cabo la retransmisión oportuna y organizada de cada uno de los contenidos generados a través de las plataformas digitales de Facebook, WhatsApp e Instagram, lo que permitió ampliar el alcance de la información, fortalecer la comunicación institucional y promover el acceso oportuno a la información pública. Estas acciones contribuyeron al cumplimiento de los principios de transparencia y ética pública.
E) Las demás que se adecúen a la necesidad del objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina.	Participé activamente y de forma presencial en la visita de la señora Gobernadora Dilian Francisca Toro al municipio de Cartago, realizando acompañamiento a diferentes

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 02

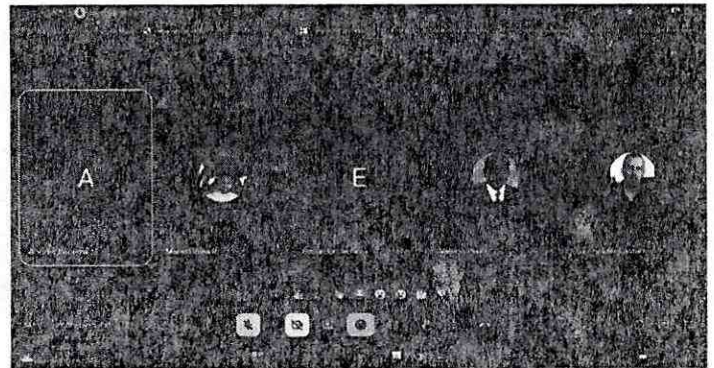
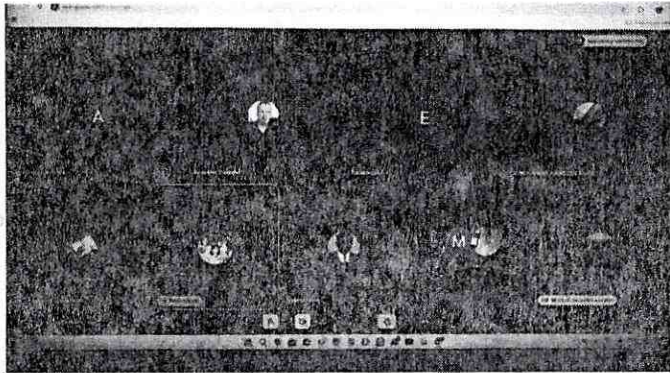
	actividades relacionadas con la continuidad de su buen gobierno, de conformidad con la solicitud de la Secretaría de Transparencia y con el apoyo del área de Asistencia Técnica, liderada por la profesional Aliria del Carmen González Valencia. En el desarrollo de esta jornada, se efectuó acompañamiento a la entrega de artículos y materia prima a los emprendedores pertenecientes al programa ValleINN, uno de los programas de la Gobernación del Valle del Cauca. De igual forma, participé en la socialización del proyecto del puente de la Comuna 6 del municipio de Cartago Valle, correspondiente a los componentes de regalías e infraestructura, y finalmente estuve presente en la presentación del programa Salvaguarda.
--	--

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

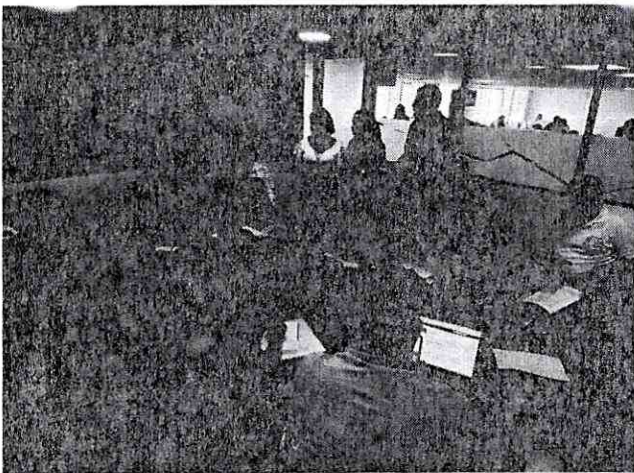
ACTIVIDAD A



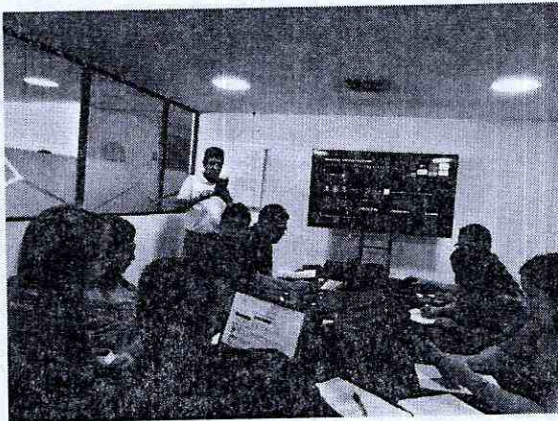
INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 02



ACTIVIDAD B



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 02



ACTIVIDAD C

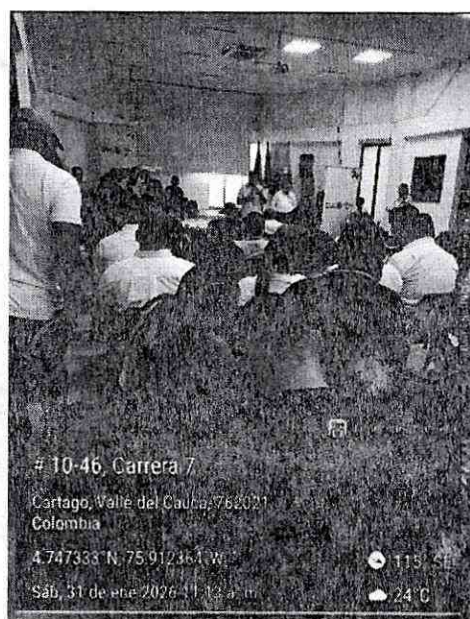
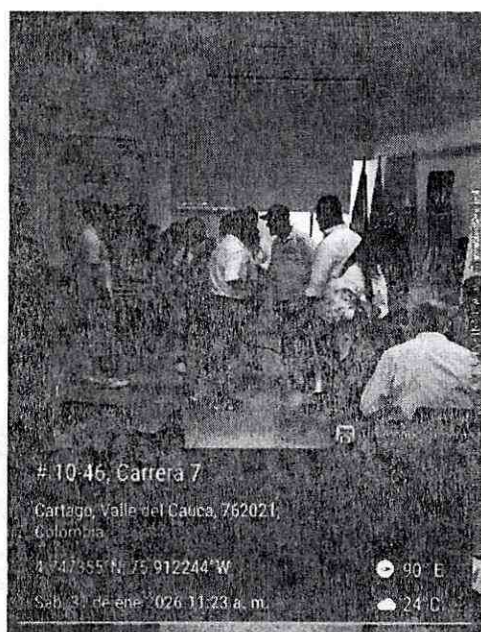
ACTIVIDAD D



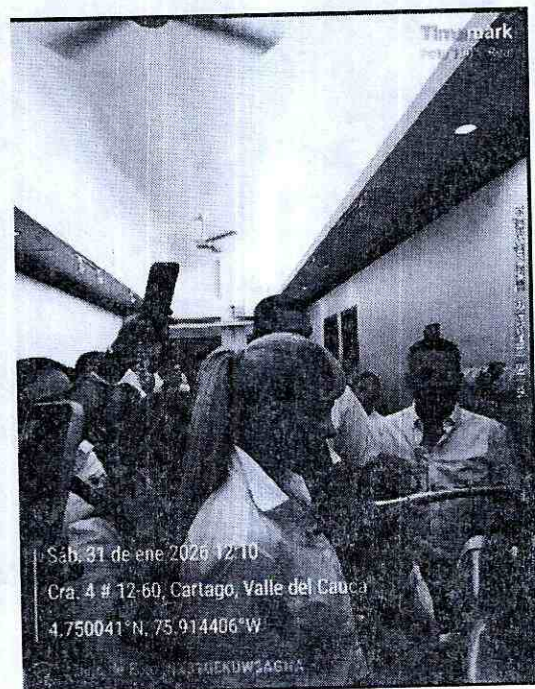
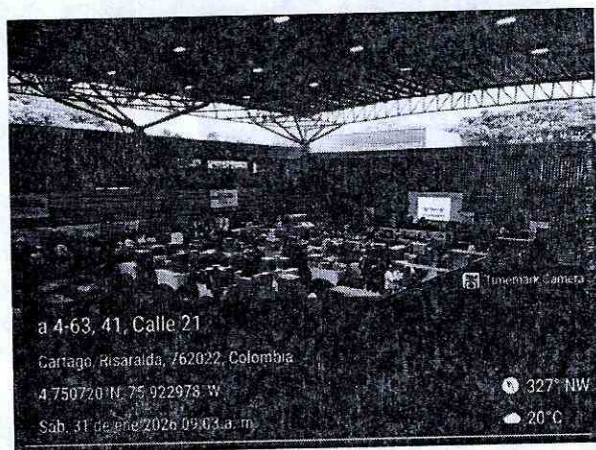
INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 02



ACTIVIDAD E



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 02



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 02

Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de Gestión Documental

Presento soporte de pago del Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y ARL con la cual acredito que me encuentro al día. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,



LUIS HELDER CASTAÑO ARCILA
C.C. 14.565.541 de Cartago Valle

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.transparencia@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 16/02/2026 00:00:00
Fecha de Pago : 2026-02-16
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : LUIS HELDER CASTAÑO ARCILA
NIT / Número de Documento 145655419 Dirección: CR 7 11 54 BRR JORGE ELIECER GAITA
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
Correo luishelderc2009@hotmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.03-19.13-0134 CONTRATO DEL 09 ENERO 2026 . OBJET	NIU	1.00	4,000,000.00											4,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600099178,, Nro planilla:1078922632 CUS 8823675561,CUOTA 2

Total en Palabras: Cuatro millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	4,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	4,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	4,000,000.00

CUDE:1c125088f5ce71987ecd66283dec8aa0a384e032ffb02c502a5e270e23162161c747de788bed8543dc1fdfeab5a612c5

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097094743 del 8/15/2025,Desde el No. DS15-1807 hasta el No.DS15-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-02-02, 04:49:12 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2026
Empresa	LUIS HELDER CASTANO ARCILA
CEDULA CIUDADANIA	CC 14565541
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8823675561 / 1078922632
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	\$ 508.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 280.200	\$ 0
N805001157	EPS018	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S	1	\$ 218.900	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 9.200	\$ 0
SubTotales:				\$ 508.300	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 508.300



PAGADO 02/02/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS HELDER CASTANO ARCILA		
Documento	CC14565541	Dirección	CARRERA 11 12 C 106
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3147847086
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CARTAGO	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	UMA	UAP	VCT	IND	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 14565541	LUIS HELDER CASTAÑO ARCILA	59	00																0	30	30	30	0		(230201) PROTECCION	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.750.905	\$ 218.900	0,522	\$ 1.750.905	\$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	\$ 0	\$ 508.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!